



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 021 SESIÓN ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

Siendo las 11H00 del día miércoles 21 de noviembre de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal, Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza Secretario Abogado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2018
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2018
3. Asuntos Académicos
4. Varios

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2018**

Se aprueba el Acta, con las siguientes consideraciones y con el voto salvado de quienes no asistieron.

- ✓ Con referencia a los Cursos de capacitación a dictarse en la Facultad de Ingeniería Química, con el auspicio de la empresa Pública EP, solicitar al Ing. Alejandro Delgado, Coordinador de los Cursos, revisar que los contenidos estén dirigidos a la carrera de Ingeniería Química, que marquen una diferencia con los cursos que se dictan en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el propósito de evitar ofertas de similares características, a diferentes precios dentro de la misma Universidad.
- ✓ El Ing. Luis Calle, Subdecano, informa que la Comisión Permanente de Posgrados del CES, ha negado el proyecto de Maestrías, ya que no cuenta con el aval de pares (Revisores), por lo que se sugiere realizar un acercamiento al Departamento Jurídico del CES, con el propósito



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

de pedir que se tome en consideración el nuevo Reglamento para la Aprobación de Maestrías, en el cual no establece como requisito la revisión de pares externos; así como, solicitar el apoyo del señor Rector que permita dar viabilidad a la aprobación del proyecto.

En caso de no tener una respuesta favorable, se deberá elaborar una nueva propuesta del proyecto de Maestrías de la Facultad de Ingeniería Química, para lo cual se analizará que docentes podrán participar en dicho proyecto.

- ✓ Ratificar que el uso y manejo de los laboratorios para la elaboración de tesis no tiene costos, salvo para los estudiantes que hayan perdido la gratuidad los mismos que se encuentran establecidos en los aranceles aprobado por el H.C.U.

**2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de noviembre de 2018**

Se aprueba el acta, sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

**3. Asuntos Académicos:**

No hay asuntos académicos que tratar.

**4. Varios:**

No hay asuntos varios que tratar.

Se termina la sesión a las 12h30.

**Ing. Humberto R. González G.**  
**DECANO**

**Dr. Victor Hugo Vinuesa**  
**SECRETARIO ABOGADO**